

Montevideo 5 de setiembre de 2025

**SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR  
DR. CARLOS NEGRO  
PRESENTE**

De nuestra mayor consideración

En el marco del proceso de diálogo que se viene desarrollando entre Gobierno y los Partidos de Oposición en los denominados “Encuentros por Seguridad”, el Partido Nacional le expresa que presenta los siguientes requerimientos:

1. La presencia del Ministro u otra autoridad política del Ministerio del Interior durante las reuniones.
2. Que el Gobierno presente sus lineamientos de trabajo para el lapso previo a la confección del Plan Nacional de Seguridad Pública.
3. Se informe de parte del Ministerio del Interior sobre el Proyecto de Ley de Presupuesto.
4. Que, a efectos de comenzar a dar respuestas inmediatas a la ciudadanía, se consideren los proyectos de ley que han sido presentados por legisladores del Partido Nacional en la presente legislatura.
5. Ejes que resultan prioridad de abordaje para el Partido Nacional:
  - a. Respaldo a la Policía
  - b. Abordaje integral del delito y la delincuencia
  - c. Represión focalizada
  - d. Reformas normativas
  - e. Rechazo a la desprisonalización
  - f. Nueva institucionalidad penitenciaria

Medidas:

- Reafirmación de la protección legal al trabajo policial. Respaldo salarial y legal.
- Modificación del Código de Proceso Penal (Hay proyecto de ley y Comisión Parlamentaria).
- Actualización del Código Penal (Hay Proyecto de Ley).
- Regularización -mediante Ley- del Sistema Integral de Lucha Contra el Crimen Organizado y Narcotráfico.
- Aumento de pena por integración de organizaciones criminales (Hay proyecto de Ley).
- Ampliación de las plazas de régimen de máxima seguridad.
- Combate al fentanilo (Hay proyecto de Ley).

- Aumento de penas a los grandes cargamentos de droga.
- Aumento de penas al tráfico interno e internacional de armas (Hay proyecto de ley).
- Ampliación Derechos a las víctimas en el Proceso Penal (Hay proyecto de Ley).
- Protección de peritos en los procesos contra el crimen organizado (Hay proyecto de Ley).
- Ampliación de presunciones para los allanamientos a Bocas de droga (Hay proyecto de Ley).
- Articulación Ministerio del Interior – Gobiernos Departamentales siguiendo la exitosa experiencia de Maldonado.
- Ampliación de la Guardia Republicana, tanto en cantidad de efectivos como en bases regionales.
- Potenciación del trabajo conjunto de UIAF y Senaclaft.
- Control de fronteras (personal, drones y radares).
- Ampliación de la videovigilancia.
- Dronización. Utilización de drones en videovigilancia urbana, rutas y caminos.
- Deportación de delincuentes (Hay proyecto de Ley)
- Castigo a conducción temeraria (Hay proyecto de Ley).
- Mejoramiento de las capacidades tecnológicas de interceptaciones.
- Plan de salud mental para funcionarios policiales.
- Transformación del Instituto Nacional de Rehabilitación en Servicio Descentralizado.

Sin otro particular, saludan atentamente



**DR.ÁLVARO DELGADO**  
**PRESIDENTE**



**SRA.GLORIA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA**



**DR.ARMANDO CASTAINGDEBAT**  
**SECRETARIO**



**SRA.MARÍA DE LIMA**  
**SECRETARIA**